



59176

Santo Domingo, D. N.
31 de julio de 2017

Señora
Olga Nívar Arias
Directora de Oferta Pública
Superintendencia de Valores
Av. César Nicolás Penson No. 66
Ciudad.-

Asunto: Notificación de Hecho Relevante

Distinguida señora Nívar:

Luego de saludarle cortésmente, por medio de la presente el Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S.A. (CEPM), tiene a bien notificar a esta institución como Hecho Relevante la aprobación del aumento de la participación de CEPM en la sociedad Servicios TV Satélite MCR, S.R.L. (MCR).

En la reunión del Consejo de Administración celebrada el pasado 18 de julio de 2017, se aprobó: i) la emisión de 1,291 Cuotas Sociales, con valor nominal de RD\$100.00 cada una, a favor de CEPM, en contraprestación de la cancelación de la deuda por un monto de US\$1,050,000.00, que mantiene MCR con CEPM; (b) la emisión de 3,811 Cuotas Sociales, con valor nominal de RD\$100.00 cada una, y una prima de emisión de US\$3,091,943.00; y (c) la compraventa y traspaso de 1,230 cuotas sociales propiedad de System Industrial America Group LLC, a favor de CEPM. La referida transacción fue materializada efectivamente el día 26 de julio de 2017.

Agradecidos de antemano por su atención, sin más por el momento, se despide.

Muy atentamente,


Marcos Ortega Fernández
Director Legal



Consortio Energético Punta Cana-Macao, S.A.

RNC 101-58340-1
Av. Abraham Lincoln 295, Edif. Caribalico
Piso 3, La Julia, Santo Domingo, D.N.
República Dominicana 10109
Tel.: 809.549.7659 • Fax: 809.549.7757
www.cepm.com.do

Boulevard Turístico del Este
Bávaro, Higüey
Provincia La Altagracia
República Dominicana, 23000
Tel.: 809.686.2376